



Ixtapaluca, Estado de México, a 25 de octubre de 2019.

ACUSE
Iván De Jesús Salinas Nieves
Capulhuac #3, Colonia Cumbria,
Municipio Cuautitlan Izcalli, Estado de México. C.P. 54740.
5871-0111
marunievezdiaz@gmail.com; salinaspsic@hotmail.com

SALUD
SRM/HRAEI/1057/2019
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
Dirección de Administración y Finanzas
Asunto: Oficio de adjudicación.

25 OCT 2019

Hora: 18:00 Rúbrica: *[Signature]*
Recibe: Nancy

RECIBIDO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa AA-012NBU999-E49-2019 realizado por esta Subdirección y tomando en cuenta que cumple con los requisitos y especificaciones técnicas se le adjudica pedido por un monto mínimo de \$162,864.00 (Ciento sesenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$203,580.00 (Doscientos tres mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de la contratación de los servicios que se describen a continuación:

CURSO	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	HRAEI-SERV028	33400001	CURSO EN CAPACITACIÓN EN SOPORTE CARDIACO VITAL BÁSICO "BLS"	CURSO	12	15	\$1,200.00	\$14,400.00	\$18,000.00
	HRAEI-SERV029	33400001	CURSO DE CAPACITACIÓN EN SOPORTE VITAL AVANZADO CARDIACO "ACLS"	CURSO	12	15	\$4,000.00	\$48,000.00	\$60,000.00
2	HRAEI-SERV059	33400001	CURSO DE CAPACITACION EN SOPORTE VITAL AVANZADO EN TRAUMA "ATLS"	CURSO	12	15	\$6,500.00	\$78,000.00	\$97,500.00
SUBTOTAL								\$140,400.00	\$175,500.00
I.V.A.								\$22,464.00	\$28,080.00
TOTAL								\$162,864.00	\$203,580.00

Recibi Original de Oficio
Iván de Jesús Salinas Nieves 25 - OCTUBRE - 2019

Derivado de lo anterior, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente al día hábil siguiente a la recepción de este oficio en copia simple y original para su cotejo, para la elaboración del contrato correspondiente, siendo la siguiente:

- Acta de nacimiento;
- Curp;
- Identificación Oficial vigente;
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes);
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses);
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato;

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
Dirección Médica

25 OCT 2019

Hora: 05:30 Rúbrica: *[Signature]*
Recibe: _____

RECIBIDO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Hospital Regional de Alta
Especialidad de Ixtapaluca
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales

- Carta Garantía de cuando menos 12 meses contra defectos y vicios ocultos;
- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago del servicio;
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el mismo sentido se hace de su conocimiento que deberá acudir como fecha límite el día 11 de noviembre a formalizar el contrato en la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

Con fundamento en el artículo 46 del Estatuto Orgánico del HRAEI,
firma por ausencia el C. Efrén Lozano Rodríguez,
Responsable de la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo.

MFES/LG

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
Dr. Gilberto Adrián Gasca López. Director Médico y administrador del contrato HRAEI-AD-043-2019. -Para su conocimiento.